



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2838-D-13  
OD 2755

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el certificado de excelencia otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al artesano neuquino Jorge Virasoro, quien obtuvo este galardón por la elaboración de un cuchillo, en el marco de la 3ª edición del Reconocimiento de Excelencia para los Productos Artesanales del Mercosur 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.